

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, auto. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 12 de Julio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.885.

LA ACTUACION NAVAL ESPAÑOLA

El potencial de una escuadra resulta de su coeficiente ofensivo-defensivo, esto es, del conjunto armónico de su artillería, de su radio de acción, de su andar y de su protección o acorazamiento. Claro es que al organizarse una flota de combate la expresión de sus condiciones militares y marineras está subordinada a la relación que unas y otras formen o establezcan en cada una de las unidades o barcos que la constituyen, y que, siendo diferentes entre sí, suministran dicho coeficiente, que es en rigor la ponderación de dichas condiciones y que representa el signo positivo de la utilización y disponibilidad del núcleo flotante.

España debía tener tres escuadras activas y una de reserva, y no tiene, realmente, ninguna; pues aun cuando posee buques modernos, con la mayor parte de los adelantos que alcanzaron a la fecha, no muy reciente, de su armamento, la organización de ellos para los fines de actividad está supeditada a diversos motivos.

Decimos tres escuadras activas, y en realidad no está apropiada esa designación: supuesto que debiendo constituir elementos propios en cada divisi6n de apostadero, las corcas, onde mejor el nombre de divisiones navales, próximas como están a sus respectivas bases de aproximamiento y disponibilidad para, en caso necesario de interés nacional, por una u otra razón, estén en aptitud eficiente de formar por adición de ellas un gran núcleo que habría de ser, realmente, la escuadra activa nacional.

La escuadra o flota de reserva, desgraciadamente, es más fácil de organizar que la activa, y podrá constituirse con los buques que en rápida preparación de sus elementos ofensivos y defensivos pudiera de momento prestar el servicio propio de su especificación con unidades o buques que, sin haber experimentado los rigores de la ley del desgaste, se sostienen todavía a flote; esto es, en pie, para ulteriores fines.

La escuadra activa y la escuadra de reserva no son, hoy por hoy, cantidad y calidad que puedan pesar demasiado, tanto en coalición internacional cuanto en fórmula de alianza; por consiguiente, no se puede decir, en tesis general, que la potencia idem marítima española despierte anhelos de cooperación fuera de nuestras aguas jurisdiccionales, ni represente factor de cuidado en una adición ofensivo-defensiva de fuerzas combatientes.

Por doloroso que sea, así resulta; y es obvio que una Marina de guerra a media preparación no puede influir mucho ni poco en los futuros destinos continentales; y, por consiguiente, no está en disposición de agregar un quilate de autoridad a los auxilios que las circunstancias internacionales pudieran determinar de su inclinación al un lado o al otro de las orientaciones marítimas en el actual conflicto internacional.

De ello deben percatarse en primer término la Nación y los Poderes públicos; y después los profesionales y técnicos, porque la integridad de la actuación naval es síntoma el más elocuente de la vitalidad de la Patria española, que, digámoslo algo crudamente, se muestra demasiado sorda a las apelaciones de urgencia que por su propio interés la hacen cuantos saben que la Marina de guerra es el brazo derecho del Estado y la verdadera expresión de la defensa de la Patria en los mares.

Ni cabe retroceder, ni se debe estancar esa actuación marítima, no por otros motivos de inmediato apremio, sino porque si perdura el estancamiento será evidéntísimo que la nación española será algo así como un cerro a la izquierda el día que pretenda presentarse, indómito y desarmado en los mares, a las deliberaciones internacionales por el único título que puede ostentar y que no acierta a defender y «vestirse», cual es el de Potencia mediterránea y atlántica.

Será menester meditar sobre esta eventualidad, pues si España no se presenta a esas liberaciones en la disposición de efectividad naval que le cumple por dicho título, no solamente perderá autoridad, sino que su comercio marítimo quedará falto de apoyo en la ocasión más decisiva para la reconquista de su rango continental.

Tal contingencia podrá evitarse si ahora, que todavía estamos a tiempo, se apresura la expresión sintética de nuestra potencialidad marítima, esto es, si cuanto antes se pone mano a la obra patriótica de organizar las divisiones navales de apostadero que conjuntamente pueden de momento constituir la flota o escuadra activa de combate española; y al propio tiempo se pone en la posible eficiente disponibilidad la escuadra de reserva, preparando los diversos elementos llamados a formar y que, si bien algún tanto anticuados, pueden ofrecer estimable utilización en su condición ofensiva-defensiva para ser tenida

en cuenta en determinadas circunstancias como factor aprovechable, ya que no decisivo, en la actuación naval de nuestra querida Patria.

ZENÓN SOTODEVILLA

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, al coronel de Infantería de Marina don Manuela Cirujuela Velilla.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad al capitán de Infantería de Marina D. Pedro Montero Lozano.

Comisiones.—Se confiere al teniente de navío D. Ramón Fontela y contador de navío D. Felipe de Vizcarro.

Medallas.—Se concede la de África a los capitanes de Infantería de Marina D. Joaquín Carlos Roca y Dorda y D. Pedro A. Soler.

Recompensas.—Se concede cruz de plata del Mérito Naval blanca al segundo condestable D. José Martínez Girona.

Para el Colegio de Huérfanos de la Armada.

Con objeto de dotar al Colegio de Huérfanos de la Armada de inspectores del mismo, se abre un concurso, que terminará el 31 del actual, debiendo reunir los solicitantes las condiciones siguientes: veinticinco a cuarenta y cinco años de edad, soltero o viudo sin hijos, y presentación de certificados que acrediten su instrucción y cultura.

El Colegio les proporcionará alojamiento, manutención y 100 pesetas de sueldo, debiendo estar sujetos al régimen interior del mismo.

Para más detalles, pueden dirigirse los que aspiren a estas plazas al general presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de la Armada, D. Justo Lambeca.

Firma del Rey.

Han sido firmados por S. M. el Rey los siguientes decretos:

Ascensos del capitán de corbeta D. Manuel Somoza, teniente de navío D. Antonio Batalla y alférez de navío D. Félix Cheregui y D. Fausto Escrigas.

Concesión de cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. Antonio Gascón.

Concesión del mando del segundo regimiento de Infantería de Marina del coronel del mismo Cuerpo D. Francisco J. Alcántara.

Concesión de cruz del Mérito Naval, blanca, pensionada, al comandante de Infantería de Marina D. Antonio de Dueñas.

Ascenso del capelán mayor D. Gregorio Cepeda.

NOTAS CIENTÍFICAS

La Medicina y los médicos

Primer Congreso Nacional de Medicina.

Entre los perjuicios enormes que la guerra europea ha producido figura como uno de los que más directamente afectan al progreso de las naciones la paralización científica, especialmente de la Medicina, puesto que desde que estalló el conflicto dejaron de celebrarse los Congresos internacionales de ciencias médicas, que periódicamente se reunían en diversas capitales de Europa.

Era, pues, preciso, por la fuerza de las circunstancias, esperar a que la aurora de la paz brillara de nuevo en el continente europeo para que pudiéramos conocer los adelantos científicos que en estos años de muerte y de desolación se habían realizado.

Y aunque está en la conciencia de todos que, por las muestras de agotamiento de que dan prueba las naciones beligerantes, el término del conflicto no debe estar muy lejano; como, por otra parte, no hay indicio claro y terminante que nos asegure la bella esperanza de que la catástrofe mundial tenga un fin próximo, varios médicos de Madrid, entusiastas de la profesión, que no se acomodaban a vivir en la inercia en espera del fausto acontecimiento, se reunieron hace algunos meses, una tarde, en el Colegio de Médicos, y acordaron organizar el primer Congreso nacional de Medicina en Madrid, idea que en sucesivas y periódicas reuniones fué debidamente desarrollada, y hoy, que ya podemos casi asegurar que será llevada a la práctica la idea del Congreso, damos al público la buena nueva.

El primer Congreso nacional de Medicina se celebrará en Madrid en los días 21 al 26 de Abril de 1918, bajo el patronato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que acogió con entusiasmo la idea, como acoge todo lo que tiende al progreso de la nación española.

La Comisión organizadora la forman los siguientes señores:

Presidente de honor, D. Santiago Ramón y

Cajal; presidente efectivo, D. José Gómez Ocaña; vicepresidentes: D. Sebastián Recaséns y D. José Rodríguez Carracido.

Vocales: D. Manuel Márquez, D. José Goyanes, D. Teófilo Hernando, D. Celedonio Calatayud, D. César Juarros, D. Pío Arias-Carvajal, D. Joaquín Núñez Grimaldos, don José Verdés Montenegro, D. Leonardo Peña, D. Francisco Castro, D. Antonio García Tapia y D. Gregorio Marañón; secretario, D. Florestán Aguilar.

Otro día daremos un extracto de la organización, que está ya muy adelantada; pero des le luego podemos afirmar que, por el entusiasmo que todos ponen en los trabajos preparatorios, el primer Congreso nacional de Medicina constituirá un gran éxito científico.

DOCTOR A. C.

LOS FERROCARRILES INDUSTRIALES

Nadie ignora que al construir la red ferroviaria española sólo se tuvieron en cuenta intereses locales representados, en primer término, por la influencia de ciertos personajes, y que tal procedimiento ocasionó grandes perjuicios al tráfico industrial, así como a la buena organización defensiva del territorio.

Es tanto el bien que hicieron algunos de esos hombres, como el marqués de Salamanca, por ejemplo, que la actual generación debe perdonarles ciertos dislates; pero estamos en el caso de irlos subsanando.

El ilustre varón ya mencionado tuvo la culpa de que la línea de Madrid a Francia se llevase por Avila, eligiendo el trayecto más largo y el paso peor de la cordillera carpetana; y como este error pudieramos citar otros varios.

Recordemos en compensación que Salamanca fué el iniciador afortunado de otras empresas cuyos beneficios han sido grandes.

Lo hecho ya no tiene remedio, y después de todo, no es de lamentar que dentro de poco dispongamos de varias líneas para comunicarnos con nuestra vecina del Norte, corrigiendo al mismo tiempo el defecto que hemos hecho notar.

Hoy se halla sobre el tapete el problema de las vías férreas industriales, y al otorgar el Estado su protección a las Compañías constructoras debe atender con gran esmero a que se constituyan aquéllas con capitales españoles y a que su trazado se pliegue a las conveniencias militares, subsanando dentro de lo posible los vacíos que existen en la red nacional.

Las Comisiones del Ejército que han estudiado los proyectos han emitido sus luminosos informes, haciendo resaltar dichas necesidades bélicas. No sería lícito desatender sus justas indicaciones, cayendo de nuevo en el pecado de gastar dinero en balde.

Claro es que si un ferrocarril tiene por objetivo dar salida a determinados productos de una zona minera, esta finalidad ha de prevalecer sobre cualquiera otra; pero casi siempre es viable armonizar condiciones que obedecen a un objetivo común en su esencia, si se prescinde de interesados prejuicios.

En términos generales, y sin descender a casos particulares, ya sabemos todo lo que eso quiere decir.

Paralelamente a la construcción de los ferrocarriles hay que fomentar las fábricas que producen el material para los mismos. Hoy nos encontramos con que las comarcas hulleras han intensificado mucho su coeficiente de rendimiento y que no pueden dar salida oportunamente al carbón por carecer de vagones para transportarlo.

Sin descender a minucias ni hacernos eco de rumores del arroyo, es preciso pedir al Gobierno una gran energía en este punto con creto del material móvil ferroviario, que tanto interesa ahora a la vida pública hispana.

Nos consta que el Sr. Dato es un convencido de nuestras ideas, y se propone ciertas abusos iniciados en etapas anteriores. Si hace alguna concesión, será por el principio del *do ut des*, y esto no puede ser censurado.

Creemos haber conseguido el propósito que inspira este artículo, sin recurrir a frases de relumbrón y sin transpasar los límites discretos que las circunstancias aconsejan.

Esperamos que en las esferas oficiales se tendrá en cuenta, no sólo lo que hemos hecho, sino lo que dejamos velado entre renglones.

H. J.

Manifestaciones del Sr. Bergamín

El ex ministro Sr. Bergamín ha hecho a *El Debate* las siguientes manifestaciones:

«Con la Asamblea vuelve una vez más a plantearse el problema catalanista, cuya solución puede muy bien el Gobierno acometer de manera franca y resuelta. Quizá nadie más indicado para ello que un Gabinete conservador que se apoyase en los elementos obreros de Cataluña, ya que fué siempre el partido conservador quien dió cumplimiento, en leyes e instrucciones de carácter social, a las aspiraciones del proletariado.

Con otro elemento puede contarse para dar la batalla al catalanismo, y es con los industriales y fabricantes, el día que se convenciesen de que los Gobiernos, *motu proprio*, y sin instigación ni amenaza de nadie, les concedían las mejoras que solicitan. Las derechas no poco calor a los catalanistas, no teniendo en cuenta que el Sr. Cambó no habló nunca ni de la forma de gobierno, ni ha hecho afirmación alguna respecto al programa confesional de la Liga.

Yo he gustado, siempre que estuve en Barcelona, de ponerme en contacto con elementos, así de la extrema izquierda como de la derecha, de Cataluña, y estoy plenamente convencido de que la solución del problema catalán, con ser muy espionosa, no está preñada de insuperables dificultades.

El partido conservador no debe en ese punto mantener la rigidez de los antiguos moldes, y sí dar cabida a las aspiraciones regionalistas, que no son patrimonio exclusivo de Cataluña, ya que estas ansias las sienten también otras regiones de España.»

Ha hecho constar el Sr. Bergamín que está en un todo al lado del Sr. Dato, y que los liberales se encuentran deshechos, añadiendo:

«El Sr. Maura pudo, en los momentos actuales, ser una solución; pero se empeña en vivir de espaldas a la realidad. Sus continuas diatribas contra los partidos políticos le granjean sus antipatías.

En política internacional yo considero un peligro al Sr. Maura. No alcanza a comprender cómo entiendan muchas gentes que su discurso de la Plaza de Teres deba ser pauta internacional de España.»

El partido conservador mantiene, en lo que respecta a la actual contienda europea, el criterio de absoluta y estricta neutralidad, que observó en su anterior etapa de gobierno.»

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó a las ocho y cuarto.

El presidente manifestó a la salida que se había aprobado la designación del general Alsina para la Capitanía general de la quinta región, y la del general Ampudia para ocupar la vacante que aquél dejó en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ministro de Marina dió cuenta de un telegrama del comandante general del apostadero de Cartagena, participando que habían terminado las pruebas del submarino «Pera» con excelente resultado.

Se aprobó un decreto concediendo gratificación de residencia a los empleados del Cuerpo de Prisioneros destinados en las islas Canarias. También se aprobó la creación de una parroquia en Barcelona, en las condiciones propuestas por el Consejo de Estado.

A continuación, el presidente facilitó a los periodistas la siguiente nota especificando los restantes asuntos aprobados por el Consejo:

Nota oficial.

Se crea una Caja central de Crédito Agrícola.

Su objeto es fomentar la Asociación Agrícola y facilitar capitales para la mejora de las explotaciones al labrador.

Se compondrá la Caja de un presidente, nombrado por el Gobierno, y representantes de los Bancos privilegiados, de los Pósitos y de las grandes entidades agrarias.

El capital inicial será de diez millones, suscritos por los organismos que forman la Caja central.

Las operaciones puramente cooperativas con los Sindicatos serán conducentes a promover el movimiento de dinero necesario al campo.

Consejo carbonero.—Se invita a la producción carbonífera a formar un Comité representativo de todas las cuencas.

En cada una de éstas se formará un consorcio regional para determinar sus necesidades en orden a explotaciones nuevas, intensificación de las explotaciones actuales, agrupación de las pequeñas e inadecuadas por sí solas para explotar, obtención de capitales para cada consorcio y constitución de los ferrocarriles indispensables para la extracción de los productos.

El fin del proyecto es aumentar la producción y prepararla para su fomento y continuación en el día de la paz.

También se aprobó un decreto relativo a la amortización del personal en los Cuerpos de Minas y de Montes y sus auxiliares de carácter técnico.

Está inspirado en los mismos principios y fundamentos legales que motivaron los Reales decretos de 26 de Junio relativo al personal administrativo, y 6 del corriente, referente al personal de Obras públicas.

Cúmplase con relación a todos los Cuerpos lo preceptuado en la ley sobre amortización del 25 por 100 en el personal y en la consignación.

El procedimiento que se sigue en la amortización es el mismo que el seguido en los anteriores decretos, esto es, amortizar en las clases inferiores para evitar la paralización de las escalas, que supondría el procedimiento contrario.

En resumen: se amortizan 195 funcionarios y 379.250 pesetas, que es la economía efectiva lograda para el Tesoro, invirtiendo análoga cifra en mejoras del personal, que se logran con aumentos de plazas en todos ellos, supresión de categorías intermedias, verificándose el ingreso en los Cuerpos de ingenieros con la categoría de jefe de Negociado y sueldo de 4.000 pesetas.

Autorizando la subasta de las obras de los tramos metálicos y obras del trozo primero del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

Hacienda.—A propuesta del ministro del ramo, y de conformidad con una de las conclusiones del voto particular suscrito por el presidente y tres consejeros de Estado, se acordó la renovación del crédito para anticipos reintegrables a la Prensa periódica en la cantidad necesaria para satisfacer el aumento del precio del papel determinado por las anómalas circunstancias actuales, por estimar el Consejo de ministros que subsistan, agravadas, las que el año anterior aconsejaron la resolución favorable amparada en una conclusión del dictamen emitido entonces por la unanimidad de dicho Alto Cuerpo.»

Inglaterra y la intervención americana

Comentando *The Times*, en uno de sus fondos, la llegada de las primeras tropas americanas a Francia y la entusiasta conmemoración por los aliados del aniversario de la independencia de la Gran Federación, hace, a propósito de su intervención en la guerra, las reflexiones siguientes:

«Hay aún quizás en la Gran Bretaña algunos que no se dan cuenta de lo que implica la beligerancia de los Estados Unidos, y otros que no ven ello lo que realmente es: uno de los grandes milagros de la guerra.»

En su parte negativa, la intervención americana ha puesto fin a todos los *pickes* por el bloque, la censura del correo y las listas negras, y el empleo completo comercial de nuestro poder marítimo que un tiempo amenazaron seriamente la armonía entre las dos grandes democracias inglesa y americana.

Hace seis meses, ciertas medidas políticas americanas pusieron a los empréstitos aliados en los Estados Unidos grandes obstáculos, que más tarde habrían sido mayores; había algunos otros signos económicos, no menos desagradables, que hacían prever una dificultad creciente en la obtención de primeras materias, provisiones y bastimentos americanos. Todas estas nubes han desaparecido de nuestro cielo.

Mas de mayor importancia han sido, y continuarán progresivamente siendo, los efectos positivos y la influencia moral de la participación de los Estados Unidos en la guerra. Ha reafirmado la justicia de la causa aliada con la autoridad del más poderoso de los neutrales, y con el prestigio del caudillo reconocido de todo el hemisferio occidental.

La entrada de los Estados Unidos significa, aparte de esto, la adición de una utilísima, extraordinariamente competente escuadra al poder naval aliado, que ha simplificado notablemente el problema de vigilar las rutas atlánticas; ha producido ya la aportación no sólo de dinero, sino de los doctores, enfermeras e ingenieros ferroviarios, que tanto se necesitaban.

Significa también que todos los recursos del más grande país industrial y agrícola del mundo van a organizarse, para suministrar buques, metales, bastimentos, mercancías y cualquiera otra cosa que pueda ser necesaria para la victoria; implica, en fin, un estrechamiento tal del bloque, que fácilmente podría doblar la presión económica que sufre el enemigo, y trae, por último, aparejada la certeza de que se creará un Ejército americano, cuyo tamaño ha de quedar limitado por una sola consideración: la extensión del esfuerzo militar necesario para someter al prusianismo.»

Las apreciaciones, como se observa, no pueden ser más entusiastas.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Ataques rechazados. París, 12.—Lucha de artillería bastante viva al Norte de Jouy. En la región de Saigneul y en Champagne hemos rechazado dos golpes de mano contra nuestros pequeños puestos. El enemigo ha dejado prisioneros en nuestro poder. En la orilla izquierda del Mosa la actividad de artillería se ha sostenido muy viva en el sector de la cota 304. En Woivre los alemanes dieron un ataque contra nuestras posiciones al Norte de Flirey. Después de vivo combate el enemigo ha sido totalmente rechazado. En el resto del frente, no ocurre novedad. Comunicado de las once de la noche: «El día ha sido marcado por acciones de artillería bastante violentas en las regiones del Pantecón en diversos sectores al Sur de Morenvillers y hacia la altura 304. No hubo acciones de infantería».

Noticias oficiales inglesas. Después de violenta preparación de artillería, que duró veinticuatro horas, el enemigo se lanzó al ataque ayer tarde a las 19-45 y muy vigorosamente sobre nuestras posiciones del frente de Nieuport. La fuerza de los disparos convergentes de la artillería alemana consiguió destruir enteramente algunas organizaciones defensivas del sector de las Dunas, cerca de la costa, que quedó aislada a consecuencia de la destrucción de los puentes del Iser. El enemigo se presentó en este punto sobre un frente de 1.300 metros. Penetró en nuestras posiciones hasta próximamente 600 metros de profundidad, lo que le permitió alcanzar la orilla derecha del Iser, cerca del mar. Más al Sur y frente a Lombortzyde, el enemigo, que había ocupado momentáneamente algunas de nuestras posiciones avanzadas, fue rechazado hasta sus líneas por nuestro contraataque.

La ofensiva rusa

Toma de Halicz. Petrogrado, 12.—Los rusos se han apoderado de Halicz, donde han hecho numerosos prisioneros. Se han apoderado de 30 cañones. Continúan persiguiendo al enemigo. La ocupación de esta ciudad por los soldados del general Kerlinoff es la consecuencia de la victoria conseguida en los días 8 y 9 de Julio al Oeste de Stanislaw. Al rechaza al enemigo del otro lado del Lowka los rusos quedaron dueños de la situación, pues al adversario le era sumamente difícil el conservar la ciudad por estar en el confluente de este río y en el Dniester. Precisa ente en Halicz se dio el año pasado la ofensiva de Brussloff. Los austro-alemanes confiesan su derrota. Viena, 12.—Comunican del cuartel de la Prensa que en la región de Stanislaw continuó ayer la batalla. Los rusos arrojaron nuevas masas desde primeras horas de la mañana a la lucha en la parte del frente relativamente pequeña. Las tropas aliadas rechazaron con resistencia admirable todos los ataques, hasta que la superioridad del enemigo logró hacer retroceder el frente en un punto. Un brillante ataque de nuestra infantería puso un fin al avance ruso. Al anocheecer, las tropas aliadas fueron retiradas, según el plan trazado, detrás de la corriente inferior del riachuelo de Lokovica. Esta alteración en el frente fué llevada a cabo sin que el enemigo pusiera dificultades. Esta medida táctica, motivada por las circunstancias de la lucha social, se limita en terreno estrecho entre el Dniester y los Cárpato. En el transcurso del día de ayer abrió a los rusos una cierta conquista de terreno limitado; pero al precio de pérdidas extraordinariamente elevadas.

Últimas noticias oficiales. Petrogrado, 12.—El día 10, y en la región de Dolina, los rusos continuaron persiguiendo en dirección Noroeste al enemigo en retirada, y que ha sido derrotado por el general Korniloff en el frente de Jezupol Stanislaw-Bojorochin. A medio día, los rusos, al mando del general Tcheremisoff, se apoderaron de la ciudad de Malicz. Los destacamentos avanzados atravesaron a la orilla izquierda del Dniester. Al anocheecer, los rusos alcanzaron el valle del río Lommica en un frente desde la desembocadura del río hasta Donbrevlany y los destacamentos avanzados ocuparon las aldeas de Bludniki y de Babin. Los rusos, que avanzaban en el frente Bogorobchan Zolotina, después de haber roto la resistencia del enemigo, alcanzaron la línea Pocietz-Lesivka Kosmaz. Durante el día, los rusos cogieron más de 8.000 prisioneros y unos 30 cañones. En conjunto, y durante los tres días de batalla, del 8 al 10, en dirección a Dolina, los rusos han apresado a más de 150 oficiales y

10.000 soldados. También han cogido 80 cañones, incluyendo 13 de grueso calibre, y gran número de morteros de trinchera y ametralladoras. Asimismo se han apoderado de gran cantidad de material de ingeniería y de efectos militares.

Las operaciones en Italia

Combates parciales. Roma, 12.—Nuestros destacamentos han llevado a cabo ayer incursiones felices en diversos puntos del frente. En la región de Stef (Alto Cordevole), la guarnición de un puesto avanzado enemigo ha sido atacada y aniquilada. En el Carso, al NO. de Selo, ha sido ocupada una colina situada delante de nuestra línea y organizada. La artillería ha desplegado una actividad muy particular en el frente del Trentino, siendo batida por la nuestra, que, además, ha estorbado el movimiento de tropas y transportes a retaguardia de las líneas enemigas de la meseta del Asiago y del Carso. Un avión enemigo, derribado en el curso de un combate aéreo, ha caído en las líneas enemigas entre Te mirizza y Uschizza. Aviones enemigos que reconocían la meseta del Asiago han sido rechazados por nuestros disparos y por nuestros aviones de caza. Esta mañana, los aviones enemigos han realizado una incursión violenta y han arrojado bombas, sin ninguna razón militar que lo justifique, sobre Ziviale del Friule. Los únicos resultados han sido algunas víctimas entre la población de Ziviale y ligeros desperfectos en algunos edificios.

Ataques aéreos

Los aviones ingleses bombardean la escuadra turco-alemana. Londres, 12.—El lunes por la noche nuestro servicio aéreo naval ha efectuado un ataque contra la flota turca y alemana en Constantinopla. Desde una altura de 800 pies se vió el «Geeben», que estaba rodeado de submarinos y buques de guerra. Se observaron varias explosiones e incendios en las buques enemigos. El Ministerio de la Guerra fué también atacado. El enemigo fué completamente sorprendido por nuestros ataques. Nuestras fuerzas regresaron indemnes, sin que se haya registrado ninguna víctima.

En los frentes secundarios

Avance de los Ingleses en Africa. Londres, 12.—En el Ministerio de la Guerra anuncia que en la zona principal de operaciones, al Sur y Sudoeste de Kilwa, el destacamento del flanco derecho del enemigo se replegó el día 6 desde las proximidades de Lunyu a Mayongo. Mientras que nuestras fuerzas estaban en contacto con su cerco cerca de Ukuli, el día 7 nuestros contingentes iniciaron un movimiento convergente en tres columnas contra el centro y derecha alemanes, en la línea de Ukuli-Mayongo. Las operaciones se verificaron con éxito a través de un país difícilísimo, y a pesar de la tenaz resistencia del enemigo. Nuestra columna de la derecha avanzó, cerca de Dysevelenes, hasta un punto a unos cinco kilómetros al Oeste de Unindi. Nuestro centro arrojó al enemigo de Ukhi y llegó al río Tumba. Nuestra columna izquierda avanzó sus destacamentos hasta Mayongo, al Suroeste de Wungur. Al Sudeste de Iringa nuestra columna, que estaba en el río Rulpa, se estableció firmemente entre un destacamento enemigo, cerca de Mefu y sus posiciones principales, más al Norte. En el área de Songealiwale, nuestras fuerzas, avanzando desde Likuju y empujando al contingente alemán a lo largo de la carretera de Songealiwale, rodeó la retaguardia alemana y la empujó al Norte, hacia Miponda.

Alemania y la Santa Sede

Mensaje de agradecimiento. El canceller imperial alemán, von Bethmann Holweg, ha dirigido al Papa el siguiente mensaje: «El grande y vivo interés que Su Santidad ha mostrado desde el comienzo de la guerra en los sufrimientos derivados de ésta para la Humanidad ha aumentado cada vez más, encontrando últimamente nueva expresión en los esfuerzos de Su Santidad por aliviar la suerte de los padres de familia prisioneros de guerra. Gracias a vuestra generosa mediación pudieron los padres de familia alemanes que eran prisioneros de guerra en Francia ser internados en Suiza, tras largo cautiverio, y gozar en este hospitalario país del bien merecido restablecimiento. Comparto estos sentimientos por dichos desgraciados, y me apresuro a expresar a Vuestra

Santidad la más profunda gratitud del Gobierno imperial, así como las más vivas felicitaciones por el nuevo éxito alcanzado por Su Santidad en provecho de la Humanidad. Ruego a Su Santidad acepte la seguridad de mi más profunda admiración y veneración.»

PRUEBAS DE UN PARACAÍDAS

Lleida del Rey.—Éxito de las pruebas.—El Rey revista las fuerzas y regresa a Madrid. Guadalajara, 11.—Con objeto de preñar las primeras pruebas de un paracaídas inventado por D. Félix Martínez Sanz, primer teniente de aeronáutica, ha llegado hoy en automóvil S. M. el Rey, acompañado del capitán de corbeta Sr. Nardiz. Recibieron a D. Alfonso los gobernadores civil y militar, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, varios jefes y oficiales y un inmenso gentío. El Rey fué recibido con vítores. Desde el globo cometa se soltó el paracaídas, que, una vez perfeccionado, se utilizará para los globos y aviones. Las pruebas dieron excelente resultado. Se repitió la operación, arrojando el paracaídas provisto de varios sacos de lastre, dando por resultado la segunda prueba por haberse inutilizado una de las cuerdas del aparato. Después, el Rey revisó las fuerzas y unidades de aerostación, recorriendo todas las dependencias del Polígono, siendo obsequiado con un «lunch». Seguidamente regresó en automóvil a Madrid.

Restablecimiento de la República

Londres, 12.—De Tien Tsin dice el Morning Post que los monárquicos hacen recaer unos sobre otros la responsabilidad de lo ocurrido, con deseo todos de librarse del castigo. La Gaceta del Gobierno publica todos los días nuevas dimisiones de ministros. Las tropas republicanas han cercado Pekín; pero no se proponen entrar por ahora en la ciudad, dejando a la gendarmería el cuidado de mantener el orden. Los ministros extranjeros trabajan para que se concierte la rendición de los imperiales sin efusión de sangre. Tsan Sun está dispuesto a entregarse. Se le garantiza la vida y su fortuna. Los ministros monárquicos de Hacienda y de Guerra han huido de Pekín, habiendo sido deteidos en Feng Lair. El North China Daily Chronos dice está casi demostrado que Tchang Sun estaba a sueldo de Alemania. Si el golpe de Estado hubiera tenido éxito, su resultado hubiera sido la reanudación de las relaciones con Alemania, o en todo caso China hubiera seguido en un caos perpetuo, que hubiese impedido la declaración de guerra.

Declaraciones del Sr Dato

La Tribuna publica una interesante entrevista, celebrada por su corresponsal en Madrid con el presidente del Consejo de ministros, señor Dato. En ella, después de analizar el estado de la política interior de España en un sentido optimista, el presidente ha reiterado su esperanza de que esa nación pudiese un día jugar el papel de primero y principal actor en la obra de la paz entre los combatientes, y que hoy más que nunca constituye este proyecto el más ardiente deseo del Rey y de su primer ministro. El Rey vería surgir con alegría grandísima la ocasión de dirigirse personalmente a las diversas capitales de los Estados beligerantes para llevar y ofrecer a los respectivos Gobiernos su obra de pacificador. Mi Soberano y yo—añadió el presidente—esperamos con ansia la hora en que una palabra pacificadora que salga de Madrid pueda ser escuchada benévolutamente por los príncipes y por los Gobiernos. Pero si, como creo firmemente, no le es negada a mi patria la gloria impercedera, que espero con toda el alma, la obra de España se realizará cuando lo ayude un supremo intento de justicia y de caridad. Hasta entonces, y si yo permanezco al frente de su Gobierno, España continuará en su política de estricta e imparcial neutralidad. Ello no me ha prohibido aprovechar varias veces, con alegría, la ocasión de repetir, aun recientemente, la expresión de mi sentimiento amistoso hacia las Potencias con las cuales España está unida por indestructibles lazos de raza, de cultura o de posición geográfica. Y, particularmente, me alegro de que la ocasión me lleve hoy a manifestar a un italiano la simpatía profunda que me liga con nuestra hermana mayor. Italia y España son, tal vez, los dos Naciones más afines, por historia, raza, lengua y costumbres. Ninguna oposición de intereses políticos ni económicos—ni aun en esta inmensa guerra, que ha puesto de manifiesto todos los motivos de recelo—ha podido revelarlos ni crearlos en

tre nosotros, ni estorbar los lazos de una fuerte amistad y de una vasta cooperación. Una y otra ayudarán singularmente a restituir a su genio común aquel entero esplendor, que deberá contarse entre los más altos factores de belleza y ciudadanía del mundo pacificado. Yo deseo sinceramente colaborar en esta obra de renacimiento espiritual y económico, que deberá extenderse también a los países trasatlánticos, donde nuestros intereses tienen tantos fines comunes.

Los parlamentarios catalanes y la contestación del Gobierno

Nuestro estimado colega el Diario Universal dice anoche acerca de estos asuntos: «La contestación dada por el Gobierno a los parlamentarios catalanes, y la actitud que como consecuencia de la resolución ministerial haya de adoptar aquéllos, constituyen el principal tema político de actualidad, alrededor del cual giran todos los comentarios de Prensa, aun con las limitaciones que impone la censura. Por nuestra parte hemos de reiterar la opinión que al publicarse la nota del Gobierno hubimos de exponer, o sea que sólo a la Corona, de acuerdo con el Gobierno, corresponde de la facultad de reunir las Cortes, y que los diputados sólo son tales en cuanto en ellos se dan las circunstancias que la Constitución señala. Claro está, por lo tanto, que toda reunión de diputados que no haya sido convocada dentro de los términos constitucionales no podrá ser considerada sino como una reunión particular, y en modo alguno podrá llamarse Congreso de diputados o Parlamento, ni sus acuerdos ni deliberaciones alcanzar el significado que sólo el cumplimiento de la legalidad constitucional puede darles. Y siendo esto así, consideramos—y podemos asegurar que esta opinión la comparte nuestro ilustre amigo el conde de Romanones—que la respuesta dada por el Gobierno a los delegados de los parlamentarios catalanes es la única procedente en un caso como el presente, en que se trata de usurpar facultades que sólo corresponden al Rey, de acuerdo con su Gobierno, que es, además, quien posee medios e informaciones, de que los demás carecemos, para fundamentar sus resoluciones. Y ni que decir tiene de esta de que venimos tratando, como de las demás que haya adoptado, habrá de dar en su día cuenta ante la representación nacional, sometiéndose a su juicio y a su sanción.»

La patria de Colón

Por el gran interés del asunto a que se refiere, copiamos de nuestro colega el Faro de Vigo la siguiente Carta abierta. Sr. D. Enrique Peinador. El viejo pleito, hace algunos años y con nuevos rumbos resueltado, relativo a la patria del que se llamó hasta aquí gran genovés, ha llegado a punto tal que reclama la decidida intervención de los buenos patriotas. Mientras el asunto no salió del terreno de las opiniones y de las disputas, la pasividad tenía disculpa, ya que a todos nos está permitido opinar y discutir, aunque sean desatinados los juicios y deleznablez sus argumentos. Pero hoy las cosas, por obra de unos gravísimos informes presentados por personas peritas, y prohibidos, al parecer, por la Real Academia de la Historia, que, sin protesta ni salvedad alguna, los inserta en su Boletín Oficial, han variado totalmente de aspecto, pues que no sólo se declaran, en cierto modo, falsos los documentos colonianos que, según fama, en Pontevedra existen, sino que se llega al extremo verdaderamente extraordinario de afirmar que la falsificación—que no otro nombre merece el retoque enmendado a preconcebido fin—está hecha en todos ellos, así en los que se conocen de tiempo atrás, como en los recién exhumados, por una misma mano pecadora. El hacer luz, y luz clarísima, en problema tan transcendental, es cuestión de decoro para España toda, y más que para España para Galicia, y aún más que para Galicia, para Pontevedra, población donde tuvo origen la actual contienda, y en la que se custodian los curiosos documentos que se declaran retocados. En mi sentir, que someto con gusto a la consideración de usted, generoso patrocinador de las teorías del Sr. La Riga, y a la de cuantos comulgan en su escuela peregrina, debiera trabajarse con entusiasmo ahinco y bajo el amparo y dirección de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Pontevedra, hasta lograr que el Gobierno de S. M., en representación de España entera, designe una nutrida Comisión de personas inteligentes en las varias disciplinas relacionadas con el asunto y perfectamente exentas de prejuicios—siempre perjudiciales—, para que, examinando con religioso respeto los documentos discutidos, decidan, en primera instancia, sobre su legitimidad. Y digo en primera instancia, porque aunque ella deba ser, también, única si el dictamen nos es contrario, no debe reputarse así si nos resulta favorable, en cuyo caso, creo que deberá insistirse en su estudio para fortalecer el fallo, llamando para ilustrarlo a respetables

peritos extranjeros de reconocida competencia y notoria imparcialidad, capaces de alejar, con sus afirmaciones, toda posible indecisión por motivo de pasión nacional, y aun de dejar sólidamente sentada de una vez y para siempre la fe que sea justo, razonable y hasta legal conceder a unos documentos que constituyen argumento contundente y capital, en el litigio extraño que representa para el mundo una re-afirmación fundada de la que se reputó siempre cuna de Colón. En resumen: que si el dictamen de las comisiones españolas declara apócrifos los documentos pontevedreses, debe renunciarse, total y definitivamente, a la declaración de la nacionalidad española del gran descubridor, y que sólo cuando su fallo favorable sea confirmado por el autorizado parecer de una Comisión mixta internacional, deberemos pensar los españoles si habrá llegado la ocasión de proclamar, sin distinción ni tibiezas, la nueva gloria de que nos reconocemos deudores a la suprema voluntad de Dios. MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA Madrid, Junio de 1917.

Junta de Transportes marítimos

Bajo la presidencia del director general de Comercio, D. Leonardo Rodríguez, se reunió ayer la Junta de Transportes marítimos, ocupándose de la concesión de turnos preferentes para la carga de carbón en los puertos asturianos y sobre la regulación de este servicio, dándose lectura de un informe de la subcomisión, proponiendo los medios para conseguirlo. Estuó las bases para llegar a conseguir una mayor eficiencia en la utilización del tonelaje no asociado. Se dió cuenta de las facilidades conseguidas para el suministro de carbón destinado para los vapores pesqueros de Santoña. La Junta acordó no acceder a la petición de carbón que para la Fábrica de Gas de Alicante hizo la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas, previo informe de la ponencia nombrada para su estudio. Pasó a la Subcomisión, a los efectos de la concesión de barcos, un telegrama del gobernador, presidente de la Junta de Subsistencias de Santander, pidiendo 1.500 toneladas de carbón. Se acordó hacer efectivas las liquidaciones presentadas por la Asociación de navieros de Bilbao, por servicios prestados por fletes reducidos.

Los Altos Hornos y las Felgueras

De algunos días a esta parte vienen dando estos dos valores en la Bolsa una nota de franco optimismo, que constituyen el tema preferente de las conversaciones entre financieros. Baste decir que las acciones de Altos Hornos de Bilbao, que el viernes, 6, valían a 336, cerraron ayer, martes, a 395; es decir, una subida de 59 puntos en tres sesiones de Bolsa, y que las acciones de la Duro Felguera, en igual período de tiempo, pasaron de 145 a 162, ganando con ello 17 enteros. Teniendo en cuenta que los dos referidos valores se cotizaban, respectivamente, a 321 y 80 a fines de 1915, no pueden menos de evanecer justamente a los directores de esas empresas nacionales los resultados conseguidos últimamente. Siendo como eran las dos principales productoras de hierro y de carbón que en España existían, y habiendo subido tanto los precios de esos dos artículos, era fácil predecirlas un porvenir claro, que al fin se ve confirmado con la realidad de las cotizaciones actuales.

El haber del soldado y los contratistas del Ejército

Apenas insertó la Gaceta el aumento de un real diario acordado por el Gobierno para el haber del soldado, hubo contratistas que subieron el precio de los artículos que facilitaban para la confección de los ranchos a los respectivos Cuerpos y unidades del Ejército. En esta subida extemporánea se han distinguido los contratistas de Alcalá de Henares. El capitán general de la primera región lo ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, quien está dispuesto a que, si es preciso, vuelvan los Cuerpos al antiguo régimen de comprar cada artículo donde más economía hallen, a fomentar la cooperación, como medio de lograr ventajas, y con respecto a la actitud de los mencionados contratistas de Alcalá, si persisten en ella, a trasladar los regimientos de Húsares a otros cantones, como El Pardo y Aranjuez, donde hay cuarteles en condiciones para su alojamiento.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

La pavimentación de Madrid

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden, que hoy publica la Gaceta, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º A la mayor brevedad posible remitirá el presidente de la Junta técnica de Pavimentación a la Dirección general de Obras públicas, y con el informe de la Junta que preside, presupuestos reformados de las obras que deben considerarse incluidas en las adjudicaciones hechas a cada una de las dos entidades contratistas de las obras de mejora de los pavimentos de Madrid. En estos presupuestos deberán clasificarse, por orden de preferencia, las calles cuya pavimentación aun no se ha iniciado, y se atenderá en cuanto sea posible y conveniente a la propuesta «Plan de ejecución», elevada a resolución del Ministerio por el excelentísimo señor alcalde de Madrid en 13 de Noviembre de 1916.

2.º La Junta acordará la forma en que debe procederse por la Jefatura del subsuelo y pavimento a redactar los presupuestos reformados, a fin de que, ofreciendo garantías de suficiente aproximación, pueda realizarse el trabajo en plazo corto; y

3.º La Jefatura del subsuelo y pavimento atenderá de un modo preferente al cumplimiento del encargo que se le confía por la resolución anterior, y para cuantas dudas se le ofrezcan acudirán en primer término a la Junta de que forma parte.»

La Unión General de Periodistas

En la Asociación de la Prensa se reunió ayer tarde la inmensa mayoría de los periodistas que ejercen en Madrid su profesión. Tan considerable fué el número de asistentes, que el salón de actos resultó insuficiente para la extraordinaria concurrencia.

El Sr. López Barbado dió extensa y detallada cuenta del objeto y preparación de esta Asamblea en que, contando no solamente con la voluntad de los reunidos, sino también con la adhesión de muchos compañeros cuyas ocupaciones no les permitían asistir, había de constituirse en principio un organismo denominado «Unión General de Periodistas», cuyo fin ha de ser lograr y mantener el mejoramiento, dignificación y defensa de la clase en lo moral y en lo económico.

Refirió que, cumpliendo un deber de lealtad y de cordialidad, antes de convocarse la reunión se habían puesto sus organizadores al habla con las más significadas Empresas periodísticas para manifestarles en líneas generales sus propósitos y aun concretar algunas de sus aspiraciones, como la referente, por ejemplo, a la celebración de contratos de trabajo. De estas entrevistas sacaron la mejor impresión. El Sr. Barbado leyó una larga y efusiva carta en que D. Miguel Moya, presidente del Comité ejecutivo de la Sociedad Editorial de España, se adhiera a la obra de redención de la sbnegada clase periodística.

Dió a conocer otro comunicado, del señor Delgado Barreto, en que, mostrándose antes periodista de fila que director y gerente de La Acción, proponía a los reunidos, entre otras interesantes cosas, el establecimiento de una a modo de Cámara oficial, reconocida por el Gobierno, con facultades para impedir el ejercicio de la profesión a quienes carezcan de los títulos de honorabilidad y suficiencia. Refirió que la Empresa de El Imparcial, con espontánea y cordial voluntad, había manifestado su resolución de atender totalmente las legítimas aspiraciones de los periodistas que cooperan a su obra, y en la misma actitud se

había mostrado el propietario y director de La Tribuna.

Leyó después nuestro querido compañero, con general aprobación, las que pudieran ser, en líneas generales, bases de los contratos periodísticos, y acto seguido, con unanimidad perfecta, sin un solo discurso baldío y en medio de un verdadero entusiasmo, quedó nombrada por aclamación una ponencia que en brevísimo plazo firme los estatutos de la Unión General de Periodistas, y los someta a la deliberación y aprobación de otra asamblea.

Constituyen esta ponencia los señores: D. Luis López Ballesteros. D. Luis Araquistain. D. Basilio Alvarez. D. Santiago Oria. D. Antonio López Baeza. D. Juan García Mora. D. Tomás Borrás. D. Francisco Machancoses, y D. Joaquín López Barbado. La reunión, que duró próximamente una hora, concluyó entre fervientes manifestaciones de compañerismo y solidaridad.

NOTAS POLITICAS

Consejo en Palacio

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Como ya dijimos ayer, a las diez y media de la mañana se ha celebrado en Palacio un Consejo de ministros presidido por S. M., quien después de ese acto y de firmar algunos decretos ha salido para La Granja.

Según la referencia que del Consejo nos ha dado el Sr. Dato, éste hizo el acostumbrado discurso de política exterior e interior.

Respecto de esta última, el Sr. Dato ocupóse de la cuestión planteada por los parlamentarios catalanes, expresando la confianza de que Cataluña se hará ella misma justicia y se recordará todo cuanto el partido conservador ha hecho por aquella región, sin olvidar tampoco que nosotros concedimos por decreto las Mancomunidades, que tanto ansiaba Cataluña.

Aunque la reunión que se anuncia—dijo el Sr. Dato—tuviera sólo el carácter de reunión pública, el criterio del Gobierno es impedirlo; siendo esta medida de carácter general para toda clase de reuniones, no cumpliría el Gobierno con sus deberes si autorizara ésa, por tratarse de diputados y senadores, lo que no se autoriza a los demás ciudadanos.

Añadió que el Gobierno confía siempre en la sensatez de esos mismos elementos, tal vez ofuscados por la pasión política; pero si no lo lográramos, declinaríamos en ellos toda la responsabilidad de los sucesos, que no es ciertamente el Gobierno quien los provoca.

Después habló del Consejo celebrado ayer y los acuerdos que en él tomamos.

El ministro de Fomento expuso en líneas generales su decreto acerca del crédito agrícola y comercial entre propietarios y arrendatarios de minas para intensificar y regularizar la producción nacional.

Por último, dió cuenta del proyecto de ponencia con relación a la Junta Nacional de Defensa del Reino.

Por último, el Sr. Dato manifestó los decretos que el Rey había firmado y que damos por separado.

El Sr. Dato no pensaba facilitar a la Prensa los telegramas cruzados entre los parlamentarios catalanes y el presidente del Consejo, por que en el de los comisionados catalanes hay frases y conceptos que no debieran publicarse; pero a ruego de los mismos firmantes del telegrama, que deseaban que se publicasen, el señor Dato nos ha facilitado los dos para que la opinión juzgue a unos y a otros.

He aquí el texto íntegro de los dos telegramas:

«Barcelona. — Presidente del Consejo de Ministros.

Interpretando el sentir de sus compañeros, formulamos la más enérgica protesta contra la Nota publicada por el Gobierno en contestación a las peticiones aprobadas por la reunión de parlamentarios catalanes. No creemos preciso desvaecer, por ser notoriamente absurda, la confusión maliciosa entre la invitación a asistir a una asamblea extraordinaria de senadores y diputados y una convocatoria de Cortes, ni hemos de contestar tampoco a la insidiosa imputación de ocultas finalidades. Al acudir ante la opinión del país que el Gobierno invoca al mismo tiempo que una censura sin precedentes impide se manifieste, hemos de lamentar que en estos momentos decisivos para la suerte y el porvenir de España, los hombres que ostentan la representación del Poder público se atrevan a emplear tales procedimientos con el único propósito de defender un sistema de política que el país entero repudia.»

Los parlamentarios catalanes entregan a la opinión pública española el juicio que merece ese celo inusitado en la defensa de las prerrogativas constitucionales por parte de quienes han convertido en una ficción el régimen constitucional, el poder parlamentario y toda la vida española. Con nuestra iniciativa intentamos encauzar por caminos de normalidad las ansias de renovación que hoy siente España. El Gobierno responde a nuestro intento con el agravio y la amenaza, y coloca al país en el dilema de renunciar a toda transformación de la vida pública española o de imponer su voluntad contra todos los obstáculos que oponen a sus ansias renovadoras. La opinión juzgará quiénes son los que en estos momentos se preocupan de la suerte del país y quiénes los que quieren llevarle por caminos de perturbación.—Abadal.—Giner de los Ríos.—Roig y Bergada.—Rodés.—Llosas»

El telegrama del jefe del Gobierno, contestación al anterior, dice así:

«Presidente del Consejo de ministros a los Sres. Abadal, Giner de los Ríos, Roig y Bergada, Rodés y Llosas.

Aunque el telegrama que ustedes me dirigen contiene algunas frases que no se avienen con la moderación y la cordialidad que deben regular las relaciones entre hombres de honor, ni con los respetos que merece el poder público, no vacilo en contestarles, suponiéndoles ajeno a todo propósito de agravio.

Estimo injusta la protesta que ustedes formulan y debo manifestarles que aun modificando el primitivo propósito de reunir una Asamblea de diputados y senadores a los efectos señalados en su moción, y aun cuando sólo se trate ahora de celebrar una reunión de parlamentarios para discutir asuntos políticos, hallándose en suspenso las garantías constitucionales, el Gobierno no podrá consentir que tal reunión se celebre.

Por ser estos momentos decisivos para el porvenir de España, necesitamos mantener el orden público con la mayor firmeza, evitando toda causa de perturbación y de desorden, y satisfaciendo las ansias de paz y de trabajo que siente el pueblo español.

El Gobierno apela al patriotismo de ustedes, que por la alta representación que ostentan se hallan más obligados que los demás ciudadanos a dar ejemplo de respeto a las disposiciones del Poder público, invitándoles a que desistan de propósitos cuya realización no podríamos consentir.»

Mochero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Atoalá (frente al núm. 28.)

Bolsa de Madrid

| VALORES PÚBLICOS | Día 10 | Día 11 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior. | | |
| Fin corriente..... | 00 00 | 00 00 |
| Fin próximo..... | 71 65 | 00 00 |
| Al contado. | | |
| Serie F 50.000 ptas. nominales | 71 50 | 72 10 |
| » E 25.000 » | 71 95 | 72 11 |
| » D 12.500 » | 72 75 | 72 20 |
| » C 5.000 » | 73 00 | 74 15 |
| » B 2.500 » | 74 05 | 74 47 |
| » A 500 » | 74 75 | 74 10 |
| » G y H de 100 y 200 » | 73 00 | 73 75 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 00 |
| 4 por 100 amortizable. | | |
| Serie E 25.000 ptas. nominales | 00 00 | 78 80 |
| » D 12.000 » | 00 00 | 00 00 |
| » C 5.000 » | 00 00 | 80 50 |
| » B 2.500 » | 00 00 | 00 00 |
| » A 500 » | 83 00 | 80 75 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 00 |
| 5 por 100 amortizable | | |
| Serie F 50.000 ptas. nominales | 89 75 | 00 00 |
| » E 25.000 » | 89 85 | 00 00 |
| » D 12.500 » | 00 50 | 00 00 |
| » C 5.000 » | 88 00 | 00 00 |
| » B 2.500 » | 88 80 | 00 00 |
| » A 500 » | 91 00 | 00 00 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 00 |
| Ayuntamiento de Madrid. | | |
| Obligaciones de 250 pesetas.. | 00 00 | 00 00 |
| Idem Erlanger y Compañía..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem por rentas..... | 00 00 | 92 00 |
| Idem por expropiaciones del interior..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem íd. en el ensanche..... | 00 00 | 00 00 |
| Bancos y Sociedades. | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 %..... | 95 75 | 00 00 |
| Acciones del Banco de España..... | 455 00 | 450 00 |
| Idem de la C. A. de Tabacos..... | 282 00 | 288 00 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 000 00 | 370 00 |
| Idem del de Castilla..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Hispanoamericano..... | 00 00 | 140 00 |
| Idem del Español de Crédito..... | 000 00 | 87 00 |
| Idem del Río de la Plata..... | 000 00 | 090 00 |
| Idem del Central Mejicano..... | 00 00 | 00 00 |
| Azucareras preferentes..... | 72 50 | 71 50 |
| Idem ordinarias..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem obligaciones..... | 00 00 | 00 00 |
| Otros valores. | | |
| C.ª Grad. Mad.ª de Electricidad | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Eléctric.ª de Chamberí. | 000 00 | 00 00 |
| Idem íd. íd. obligaciones..... | 00 00 | 00 00 |
| Electricidad Mediodía Madrid. | 00 00 | 00 00 |
| C.ª Peninsular de Teléfonos..... | 00 00 | 00 00 |
| Canal Isabel II..... | 00 00 | 00 00 |
| Construcciones metálicas..... | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarril de Valladolid a Ariza | 00 00 | 00 00 |
| Unión de Explosivos..... | 00 00 | 00 00 |
| Obliq.ª Diputación provincial. | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Editorial de España. | 000 00 | 00 00 |
| —Fundador..... | 000 00 | 00 00 |
| Idem íd. íd.—Ordinarias..... | 000 00 | 00 00 |
| C.ª Madr.ª de Urbanización..... | 000 00 | 00 00 |
| Cambios sobre el extranjero | | |
| Francos..... | 74 30 | 74 65 |
| Libras..... | 21 32 | 20 20 |

INFORMACION DE GUERRA

Patrimonios.
Se conceden reales licencias para contraerlos al capitán de Ingenieros D. Carlos Bordons, el primer teniente de Carabineros D. Cándido Soto y al de la Guardia civil D. Isaac Albarrán.

Destinos.
Se concede el reemplazo, por enfermo, al

oficial primero de Oficinas Militares D. Federico de Nicolás, y voluntario al capitán de Infantería D. Arturo León.

Se nombra vocal de la Junta facultativa de Ingenieros al coronel D. Fernando Plaza. Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes de Ingenieros D. Rafael Sánchez y D. Ernesto Villar.

Exámenes.
Se concede, como gracia especial, exámenes extraordinarios a los alumnos de la Academia Militar que hayan perdido una o más clases en los ordinarios del mes próximo pasado.

Ascenso.
Se concede el empleo inmediato al oficial tercero de Oficinas militares D. Félix Sánchez.

Cruces.
Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Roberto Zaragoza, y la cruz del Mérito Militar, con pasador de Industria, al comandante de Estado Mayor D. Canuto Canero.

Concurso hípico.
Se concede la cantidad de 250 pesetas para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en Villafranca del Panadés.

FIRMA DEL REY

GUERRA
Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general D. Arturo Alsina y Netto, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Juan Ampudia y López. Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al vicealmirante de la Armada D. Angel Miranda y Codorníu. Idem la ídem íd. del ídem íd. al coronel de Caballería, retirado, D. Andres Brull.

Espectáculos para mañana

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo. Director, William Parish.

MAGIC PARK.—A las diez, San Juan de Luz y Enseñanza libre, intermedios por la Banda, Atracciones y Recreos. Entrada 0,50.

EL PARAISO.—A las diez, éxito de la Compañía de zarzuela. — Su majestad el arte y Molinos de viento. Entrada 0,50.

ROME.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cinema y variedades.

CINEMA ESPAÑA.—El mejor salón, el más cómodo, el que proyecta mejores películas.

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.—Tarde y noche. — Butaca, 0,30, temperatura agradabilísima.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

JARBINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeros, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

diferentes para el que las ve cada día, se armonizan para el viajero formando un conjunto admirable y le hacen rejuvenecerse.

Llegado a la extremidad de una hilera de árbol de unos cien pasos que separa a San Sigismundo de Albert-Ville, me vi de repente rodeado de una docena de jóvenes con morrales a la espalda y palos en la mano. Mi presencia les llamó la atención. A mi vez los consideré un momento; y adelantándome hacia el de más edad:

—Buenos días, señor Pachoud, mi querido maestro de escuela, ¿me conocéis?

—Pero... no, no me acuerdo.

—Pues qué, ¿no reconocéis a Claudio, vuestro antiguo discípulo, el buzo, el cómico?

—¡Claudio!

Un fuerte abrazo, un largo estrechamiento de manos sucedieron a esta exclamación.

—¡Mi pobre Claudio, gracias a Dios que volvemos a verte! ¿Dónde has estado? Ya te creíamos muerto... ¿Qué has hecho en tanto tiempo?

—He seguido al sol alrededor de la tierra, querido maestro, y puede que dé principio a otro viaje igual.

—¡Tú has seguido al sol alrededor de la tierra?... Diabla de Claudio, ¡siempre calavera!

En aquel momento apareció por el camino de la iglesia un gallardo mozo, soldado de su majestad sarda que estaba allí con licencia.

—¡Eh! Esteban, dijo el ex maestro llamando la atención del recién llegado, aquí tienes a tu tío Claudio.

—¡Mi tío! repuso mi picaruelo sobrino, ¿mi tío? He ce ya tiempo que murió.

Pero se puso a mirarme con fijeza, y el grito de la sangre me valió un segundo abrazo. Es de notar, antes de pasar adelante, que el padre de Esteban, mi hermano mayor, cuenta treinta años más que yo; mi madre tenía cincuenta y cinco cuando me arrojé al mundo.

—Tío mío, venid, a casa.

Y apoderándose de mi morral, me llevó mi sobrino hacia el hogar de mis padres. Escotado de veinte personas, abrumado de preguntas, llamé lleno de gozo a aquella puerta donde también había llamado quince años antes.

—¡Zas, zas!

—¡Adentro!

Mi hermano no me reconoció. Sentado cerca del fuego, continuó dando sebo a sus zapatos, aguardando que yo me anunciase.

—Vamos, hombre; ¿así recibes a tu hermano? Yo soy Claudio

—¡Tú!

La grasa y los zapatos que tenía en la mano cayeron en las cenizas y nos dimos un tierno y prolongado abrazo; hermanas, sobrinas y sobrinos, vecinos y vecinas, a todos tuve que abrazar, y lo hice con mucha satisfacción. Pasados los primeros momentos de expansión, Francisco me dijo:

—Hermano, debes venir cansado; siéntate ahí, cerca del hogar; en el mismo sitio que tanto preferías otras veces. Van a traerte el almuerzo.

—Sí, precisamente es eso lo que deseo; no te olvides de traer algunas botellas.

Ya el aceite comenzaba a freír, se batía la pasta, se partían los huevos, cuando la campana de la parroquia dejó oír su eco sonoro.

—¡Dos, tres!

—¡Ah! es el último toque de misa, exclamaron a la vez todos los feligreses.

Y todos se marcharon con tanta precipitación como si se hubiera prendido fuego a la casa. ¡Adiós, tortilla; adiós, botella! Hice varias objeciones, pero no se me hizo caso. Tuve que seguir con ellos a la iglesia.

—Ya entiendes, Claudio, que habiendo Jesucristo derramado su sangre por ti, tú podrás por él retardar un poco tu almuerzo.

Y esta sentencia de mi hermano fué vivamente aplaudida.

Nada más campestre ni más pintoresco que el sitio que ocupa la iglesia de San Sigismundo. Construida sobre la vertiente de una colina, se eleva por cima de las casas del pueblo, así como el Vaticano domina los palacios que le rodean. Para llegar al cementerio, en medio del cual está situada, hay que pasar al lado del jardín del presbiterio, atravesar una plazuela donde se reúnen todos los domingos los viejos del pueblo, y subir aún un poco el sendero que conduce a la montaña ¡Oh! ¡qué poéticos me parecieron aquellos lugares! ¡Cuántos y cuán dulces momentos me recordaron! Flores de majueles, blancas casas, cánticos de iglesia y mil otras cosas santas, sin nombre, a las cuales prestaba mi

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stoccolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeela y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hague», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6. 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 tuvieron nuestros alumnos:

| PREMIOS | Sobresalientes. | Notables. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL |
|---------|-----------------|-----------|------------|------------|-------|
| 38 | 168 | 84 | 34 | 1 | 287 |

Pídanse BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una lije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:
A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que lije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
 Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
 Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
 Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



VAPORES COSEOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA»... de 7.500 id.
- «CADIZ»... de 7.500 id.
- «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL!

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correas

- «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
- «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
- «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
- «PIO IX»... de 6.000 id.
- «CATALINA»... de 8.000 id.
- «BALMES»... de 6.500 id.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la maquina

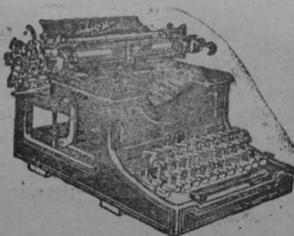
Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.



Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid